

## SESIONES ORDINARIAS

2012

# ORDEN DEL DÍA N° 1285

### COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

**SUMARIO:** Participación de la Compañía Argentina de Danzas Sentires, en el Cheonan World Dance Festival 2012, Corea, realizado del 1° al 15 de octubre de 2012 en la República de Corea. Expresión de beneplácito. **Álvarez (E. M.)**. (6.232-D.-2012.)

*I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara la participación de la Compañía Argentina de Danzas Sentires, en el Cheonan World Dance Festival 2012, a realizarse durante el mes de octubre en Corea; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, solicita la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de la Compañía Argentina de Danzas Sentires, integrado, entre otros, por los bailarines Neris Alberto Ruiz y Florencia A. Santibañez Tapia integrantes del Estudio Superior de Danzas Argentinas y Tango “Shajen”, con sede en la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz, en el Cheonan World Dance Festival 2012, Corea, que se realizó entre los días 1 y 15 de octubre de 2012, en la República de Corea.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.  
– Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de  
Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Olga*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez, por el que se expresa beneplácito por la participación de la Compañía Argentina de Danzas Sentires, integrado, entre otros, por los bailarines Neris Alberto Ruiz y Florencia A. Santibañez Tapia, integrantes del Estudio Superior de Danzas Argentinas y Tango “Shajen”, con sede en la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz, en el Cheonan World Dance Festival 2012, Corea, que se realizó entre los días 1 y 15 de octubre de 2012, en la República de Corea. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la Compañía Sentires es una propuesta artístico cultural que promueve a nivel nacional e internacional el folklore argentino. En tal sentido, cabe mencionar que la compañía posibilita la integración de músicos y bailarines de diferentes ciudades y provincias de nuestro país. En efecto, prueba de la mencionada integración son los bailarines Neris Alberto Ruiz y Florencia A. Santibañez Tapia del Estudio Superior de Danzas Argentinas y Tango “Shajen”, con sede en la ciudad de Puerto San Julián, que abrió sus puertas a la cultura local en el año 2001. Por lo expuesto, en el entendimiento de la relevancia cultural que posee la participación de la Compañía Sentires en este tipo de eventos internacionales, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la participación de la Com-

pañía Argentina de Danzas Sentires, integrada entre otros por Neris Alberto Ruiz y Florencia A. Santibañez Tapia –miembros del Estudio Superior de Danzas Argentinas y Tango “Shajen” con sede en Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz–, en el Cheonan World Dance Festival 2012, Corea, a realizarse durante el próximo mes de octubre de 2012.

*Elsa M. Álvarez.*